

SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42539 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuales son los Municipios y Comunas que cuentan actualmente con un Instituto Municipal o Comunal de Administración Pública, conforme lo dispone la ley provincial 9286."

Salúdole muy atentamente.